

Año III Primer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	24 de Agosto de 2023	No. 110
--	---	-----------------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTAS DE SESIONES ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE FECHAS 10, 11 Y 16 DE AGOSTO, TODAS DE 2023;	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

A) De la Presidencia de la Mesa Directiva, Declaratoria de Procedencia referente al Dictamen Número 91 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto de la reforma a los artículos 18, 42, 80 y 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.	DOCUMENTO
1. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma los artículos 2, 3, 30, 47, 48 y 50 de la Ley que Regula los Servicios de Control Vehicular del Estado de Baja California,	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 12 y crea el artículo 223 BIS de la Ley Electoral para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, a nombre propio y en representación de Fuerza por México, por la que se reforma el artículo 14 y 176 de la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la	DOCUMENTO

Jueves 24 de Agosto de 2023

Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se adiciona un párrafo al artículo 102 de la Ley de Federal del Trabajo,	
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma la fracción XL del artículo 8 de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma la fracción VIII, recorre la fracción X a XI y crea la fracción X del artículo 6, así como modifica la fracción XIII del artículo 11 TER de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se adiciona una fracción XII al artículo 6, el Artículo 6 Bis a la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforman los artículos 30, 44, 47 fracción I; y se deroga el artículo 49; todos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Nuñez, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforman los artículos 8 fracción XXXIII, y 9 fracción XX de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se reforma el artículo 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y	<u>DOCUMENTO</u>

en representación de MORENA , por la que se adiciona el artículo 11 BIS en el Capítulo IV de las Actividades Objeto de Estímulos de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California	
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se adiciona el Capítulo VIII BIS al Título Segundo denominado “de la Educación Migrante” con los artículos 41 BIS, 41 TER, 41 QUARTER y 41 QUINQUIES a la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma el artículo 12 de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA , por la que se reforma el artículo 149 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se reforma el artículo 57 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN , por la que se adiciona el artículo 160 QUINQUIES a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California y que adiciona el artículo 47 BIS a la Ley de Movilidad	<u>DOCUMENTO</u>

Sustentable y Transporte del Estado de Baja California	
19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 123 y 125 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se crea la Ley de Fomento Cívico del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
21. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Julia Andrea González Quiroz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 3, 4, 5, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMENES;**De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales:**

DICTAMEN NO.93.- relativo a la Iniciativa de reforma al artículo 13 de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
--	----------------------------------

De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes:

DICTAMEN NO. 11.- Se aprueba la reforma a los artículos 45, 55 y 57 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 12.- Se aprueba la reforma a los artículos 100 y 101 de la Ley de la Juventud del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 13.- Se aprueba la reforma a los artículos 4, fracción VI, 7 fracción II, 11, fracción III y XVIII, 12 primer párrafo, 14 fracciones II, III, IV, X, XI, XII, XV, XXVI y XXII y 17 primer párrafo, todos de la Ley de la Procuraduría de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 14.- Se aprueba la reforma a los 2, 5, 6, 7, 9, 13, 16, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 32, 34, 36, 38, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 63, 73, 80, 82, 84, 88, 101 y 102 de la Ley de Urbanización del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMEN NO. 15.- Se adiciona una fracción XIV al artículo 16 y una fracción XII al artículo 40 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 16.- Se aprueban las reformas a los artículos 104, 104 BIS, 105, 107, 108 y 108 BIS, la adición de un artículo 105 BIS, y la modificación del nombre del CAPÍTULO CUARTO del título sexto de la Ley de la Juventud del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 17.- Se aprueba la reforma a los artículos 4, 5, 7, 9, 15, 18, 24 y 29, de la Ley de Instituciones de Asistencia Social Privada para Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 18.- Se aprueba la reforma a los artículos 23 y 79 del Código Penal para el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO. 288.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 289.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 290.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Patronato del Centro Recreativo Juventud 2000 del Municipio de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 291.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 292.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 293.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de Cultura de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 294.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMEN NO. 295.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Mujer de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 296.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 297.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TIJUANA), por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Asuntos Indígenas y Bienestar Social:

DICTAMEN NO. 5.- Se aprueba la reforma a los artículos 1, 2, 6, 7, 38, 41, 42, 44 BIS y 47, así como la adición del artículo 6 BIS de la Ley de los Derechos, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
--	----------------------------------

De la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:

DICTAMEN NO. 11.- Se aprueba la reforma al artículo 56 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 12.- Se aprueba la reforma al artículo 80 de la Ley de Educación del Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 13.- Se aprueba la iniciativa que adiciona las fracciones XVI y XVII al artículo 5 de la Ley de Impulso al Conocimiento Científico, Tecnológico y a la Innovación para el Desarrollo del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Hacienda y Presupuesto:

DICTAMEN NO. 173.- Se aprueba el Decreto para Desincorporar del Patrimonio de Dominio Público del Estado e Incorporar al Patrimonio de Dominio Privado del mismo, doce predios propiedad de Gobierno del Estado de Baja California, para ser destinados al “Programa Estatal de Vivienda 2022-2027”.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 174.- Se aprueba el Iniciativa de Decreto por la que se desincorpora del Patrimonio del Dominio Público del Estado	<u>DOCUMENTO</u>

<p>e Incorpora al Patrimonio del Dominio Privado del mismo, el predio identificado como Lote 1, 2, 3 y 4, manzana 49, Fraccionamiento Sevilla Residencial Segunda Sección, Municipio de Mexicali, con superficie de 10,905.22 metros cuadrados, clave catastral YC-049-001, para ser enajenado a título gratuito.</p>	
<p>DICTAMEN NO. 176.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de recursos por la cantidad de \$171,129 (CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.), al Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023, la cual se cubrirá con recursos propios de la Entidad, mediante la utilización de remanentes generados en el ejercicio fiscal 2022</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 177.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal de 2023, por la cantidad de \$13,443,050 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), la cual se cubrirá con recursos adicionales del Estado.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO. 178.- Es de aprobarse y se aprueba la transferencia de recursos por la cantidad de \$178,800 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), al presupuesto de egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California para el ejercicio fiscal de 2023.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

PROPOSICIONES:

<p>1. Proposición presentada por el Diputado J. Diego Echevarría Ibarra, por el que se exhorta al XXIV Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, por conducto de su Presidente Municipal Armando Ayala Robles, a fin de que revise, analice, evalúe y determine, con estricto apego a la legalidad y de forma transparente, el mejor esquema para la prestación del servicio público de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, a fin de que adopten el mecanismo que garantice las mejores condiciones para el Municipio en la materia desde el punto de vista financiero, jurídico y medioambiental, en beneficio de la población Ensenadense.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
--	---

2. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, por el que se exhorta a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, informe a esta Soberanía sobre las acciones emprendidas por su dependencia y a su vez fortalezca los programas dirigidos a erradicar la niñez en situación de calle en el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
3. Proposición presentada por el Diputado Sergio Moctezuma Martínez López, por el que se exhorta al Mtro. Gerardo Arturo Solís Benavides, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Baja California, para que instruya a los directivos de los planteles públicos de nivel primaria, secundaria y media superior pertenecientes al Sistema Educativo Estatal, a fin de que se abstengan de cobrar cuotas obligatorias en perjuicio del libre ejercicio de la educación pública	<u>DOCUMENTO</u>
4. Proposición presentada por la Diputada Claudia J. Agatón Muñiz, por el que se exhorta a la ciudadana Gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, y al Presidente Municipal de Ensenada, Baja California, ciudadano Armando Ayala Robles; con el fin de que, ambos, dentro de sus competencias, instruyan a quienes integran sus respectivos gabinetes, cuyas facultades se encuentren inmersas en áreas de salud pública y de bienestar animal; a efecto de que se sirvan realizar un análisis minucioso, respecto a la situación que guardan la sobrepoblación de perros y gatos en la isla de cedros, del Municipio de Ensenada, Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
5. Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Estado de Baja California, GERARDO ARTURO SOLIS BENAVIDES, para que informe sobre el estado que guardan las escuelas en cara al inicio del nuevo ciclo escolar 2023- 2024.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Proposición presentada por la Diputada Claudia J. Agatón Muñiz, por el que se exhorta a la ciudadana Gobernadora, y al Consejo Estatal de Protección Civil de Baja California, se sirvan presentar la solicitud de declaratoria de desastre natural por la ocurrencia del fenómeno meteorológico “HILARY”, inundación pluvial, lluvia severa, daños a infraestructura carretera, de caminos y puentes, del 20 al 21 de septiembre, en los siete Municipios del Estado de Baja California, así como, se realicen los trabajos necesarios para la construcción de puentes en zonas en las que	<u>DOCUMENTO</u>

<p>existen pasos naturales de aguas, como, por ejemplo, en el arroyo de Cataviña.</p>	
<p>7. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por el que se exhorta a la Titular de la Secretaría de Inclusión Social e Igualdad de Género, la Lic. Miriam Elizabeth Cano Núñez, para que, de acuerdo a las facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Baja California, realice una evaluación y diagnóstico de las Secretarías de Estado y entidades para estatales respecto a la problemática a la que se enfrentan las y los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, así como afroamericanas en Baja California, a la hora realizar trámites ante las dependencias de gobierno, para de esta manera lograr la implementación de políticas públicas claras que permitan atender de raíz los problemas reales, ello en busca que promover la inclusión e igualdad social en nuestro estado.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>8. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por el que se exhorta a las Presidentas Municipales de Rosarito y Mexicali, así como al Presidente Municipal de Tecate para que, dentro del marco de sus atribuciones, realicen las acciones pertinentes para revisar la factibilidad de crear Direcciones de Asuntos Indígenas en sus respectivos municipios</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

POSICIONAMIENTOS:

<p>1. Posicionamiento presentado por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, relativo a la distribución de libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023-2024.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>2. Posicionamiento presentado por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, relativo al día del Bombero.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>3. Posicionamiento presentado por el Diputado J. Diego Echevarría Ibarra, relativo a los apagones y fallas en el suministro de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>4. Posicionamiento presentado por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, con motivo de la presentación de la iniciativa de reforma al artículo 6 de la Ley de Acceso de la Mujeres a una vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California para que se garantice la atención y sanción de la violencia simbólica.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 07 de septiembre de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**